



Se publica todos los días, excepto los domingos. Suscripción, en la calle de Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caridad), a cinco mil pesetas anuales

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (n.º 1 del art. 2 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. El error de derecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen (n.º 1 del art. 6). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Además de los anuncios obligados al pago de inserción, se admiten avisos y anuncios, siendo convencionales los precios de publicación de los mismos

Depósito Legal B. 1 - 1958. Ad.: Casa P. Caridad; Montalegre, 5 - 19 de marzo de 1979 - Año XLI - N.º 67 - Precio 20 ptas.

INDICE DE DISPOSICIONES GENERALES

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 58, de fecha 8 de marzo de 1979

	Página		Página
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO	
CONSEJO GENERAL DEL PAIS VASCO. — Orden de 3 de marzo de 1979 por la que se desarrolla, en materia de investigación agraria, el Real Decreto 1981/1978, de 15 de julio, por el que se traspasan competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco en materia de agricultura.	5916	ARANCEL DE ADUANAS. — Real Decreto 402/1979, de 19 de enero, por el que se amplía el plazo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 702/1977, que modificó la disposición preliminar sexta del Arancel de Aduanas.	5919
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Real Decreto 403/1979, de 13 de febrero, por el que se modifican las subpartidas arancelarias correspondientes a los capítulos 51 y 56 (textiles sintéticos y artificiales, continuos y discontinuos, respectivamente).	5919
ORGANIZACION. — Real Decreto 400/1979, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1112/1978, de 12 de mayo, de creación del Organismo Autónomo Administración del Patrimonio Social Urbano.	5917	Real Decreto 404/1979, de 20 de febrero, por el que se modifican las subpartidas arancelarias 92.01 (Pianos...), 92.02 (Otros instrumentos musicales de cuerda), 92.03 (Organos...), 92.04 (Acordeones...), 92.05 (Otros instrumentos musicales de viento), 92.06 (Instrumentos musicales de percusión...), 92.07 (Instrumentos musicales electromagnéticos...), 92.08 (Instrumentos musicales no comprendidos...) y 92.10 (Partes, piezas sueltas y accesorios...).	5920
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA			
CENTROS DOCENTES NO ESTATALES. — Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero, por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros docentes no estatales.	5917		

Índice de otras disposiciones del citado «Boletín» de interés para Barcelona

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO

NOMBRAMIENTOS. — Orden de 17 de febrero de 1979 por la que se nombra Magistrados de Trabajo de categoría d) a los funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal que se citan.

5963

expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del nuevo proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma C, estación de bombeo. Témino municipal de Llíssa de Vall.

5969

Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

5960

Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

EXPROPIACIONES. — Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de

MINISTERIO DE TRABAJO

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. — Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo interprovincial de la empresa Naviera «José Riva Suardiaz y su personal de flota.

5970

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO			
JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA N.º 412		Comisión Técnica se sigue expediente sobre declaración de invalidez permanente, derivada de enfermedad común, del trabajador don Jorge Félix Tejada Tejada.	6
Plan de sesiones para la clasificación definitiva de los mozos alistados en el reemplazo de 1979 (mayo de 1959 a junio de 1960) y revisión de los reemplazos anteriores.	2		
HACIENDA		JUNTAS ELECTORALES	
SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO		JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYS DE MAR	
ZONA 4.ª - CAPITAL. — Edicto de requerimiento contra los deudores que se relacionan.	3	Edicto de rectificación de errores observados en las candidaturas proclamadas por la Junta Electoral de esta Zona y publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 5 de marzo corriente.	6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDES	
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE		Edicto de rectificación de errores observados en la publicación de candidaturas proclamadas por la Junta Electoral de esta Zona y pertenecientes a los municipios de Castellví de la Marca y San Quintín de Mediona.	6
2.ª JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES. — Anuncio de pago de las fincas sitas en el término de Cornellá, afectadas por las obras del Proyecto de modificación de los Ferrocarriles Catalanes, entre la rambla de Justo Oliveras, de l'Hospitalet de Llobregat, y el puente sobre el río Llobregat.	3	JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRU	
TRABAJO		Edicto por el que se hace pública la aceptación de la renuncia formulada por el candidato Antonio Montserrat Robert (UDCA), de la candidatura de la coalición electoral «Centristes de Catalunya-UCD», del municipio de Sitges.	6
DELEGACION DE BARCELONA		ADMINISTRACION LOCAL	
CONVENIOS COLECTIVOS. — Resolución por la que se homologa el acuerdo de Convenio Colectivo Sindical de Trabajo de la empresa Sagú, S. A.	3	Administración Municipal	
SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		(Págs. 6 a 9).	
COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL DE GIRONA		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Edicto por el que se notifica al legal representante de la empresa Construcciones ROM, que ante esta		JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.	9
		JUZGADOS MUNICIPALES.	11
		MAGISTRATURAS DE TRABAJO.	12
		JUZGADOS MILITARES.	12

EJERCITO

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA N.º 412

PLAN DE SESIONES PARA LA CLASIFICACION DEFINITIVA DE LOS MOZOS ALISTADOS EN EL REEMPLAZO DE 1979 (MAYO DE 1959 A JUNIO DE 1960) Y REVISION DE LOS REEMPLAZOS ANTERIORES

Día 4 de mayo

Ayuntamientos de Begas, Castelldefels, Cornellá, Gavá, el Prat, San Clemente, Sant Boi, Santa Coloma y Viladecans. — Revisión de los mozos excluidos temporales por padecer enfermedad, defecto físico o psíquico del reemplazo de 1977 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 8 de mayo

Ayuntamiento de l'Hospitalet. — Revisión de los mozos excluidos temporales por padecer enfermedad, defecto físico o psíquico del reemplazo de 1977 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 11 de mayo

Ayuntamiento de Barcelona (Distritos VI y VII). — Revisión de los mozos excluidos temporales por padecer enfermedad, defecto físico o psíquico del reemplazo de 1977 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 15 de mayo

Ayuntamiento de Barcelona (Distritos VIII y XI). — Revisión de los mozos excluidos temporales por padecer enfermedad, defecto físico o psíquico del reemplazo de 1977 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 18 de mayo

Ayuntamiento de Barcelona (Distrito IX). — Revisión de los mozos excluidos temporales por padecer enfermedad, defecto físico o psíquico del reemplazo de 1977 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 22 de mayo

Ayuntamiento de Barcelona (Distrito X) y Ayuntamiento de l'Hospitalet. — Reconocimiento de los padres, hermanos y familiares inútiles para el trabajo, causantes de prórroga de primera clase, pertenecientes al reemplazo de 1979.

Ayuntamientos de Begas, Castelldefels, Cornellá, Gavá, l'Hospitalet, el Prat, San Clemente, San Baudilio, Santa Coloma y Viladecans. — Revisión de las prórrogas de primera clase de los mozos del reemplazo de 1976 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 25 de mayo

Ayuntamiento de Barcelona (Distritos XI y XII). — Reconocimiento de los padres, hermanos y familiares inútiles para el tra-

bajo, causantes de prórroga de primera clase de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1979.

Ayuntamiento de Barcelona (Distritos VI, VII, VIII, IX y XI). — Revisión de las prórrogas de primera clase de los mozos del reemplazo de 1976 y los que esta Junta solicite de reemplazos anteriores.

Día 29 de mayo

Ayuntamiento de l'Hospitalet (letras A - F, inclusive). — Clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1979.

Día 1 de junio

Ayuntamiento de l'Hospitalet (letras G - O, inclusive). — Clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1979.

Día 5 de junio

Ayuntamiento de l'Hospitalet (letras P - Z, inclusive). — Clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1979.

Día 8 de junio

Ayuntamiento de Barcelona (Distrito X, letras A - LI, inclusive). — Clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1979.

Día 12 de junio

Ayuntamiento de Barcelona (Distrito X, letras M - Z, inclusive). — Clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1979.

ANEXO N.º 1
TABLAS SALARIALES

Retribución semanal

Categoría	Salario base Pesetas	Plus Convenio Pesetas	Total Convenio Pesetas	Locomoción Pesetas	Retribución Pesetas
Aprendiz	2.586'40	532'60	3.119	1.500	4.619
Mozo eventual	4.229	1.199'50	5.428'50	1.500	6.928'50
Mozo	4.229	2.585	6.814	1.500	8.314
Mozo especialista	4.390	3.879	8.269	1.500	9.769
Chófer 2.ª	4.486'40	4.666	9.152'40	1.500	10.652'40
Chófer 1.ª	4.486'40	5.330	9.816'40	1.500	11.316'40
Jefe de sección	4.670'70	4.799'30	9.470	1.500	10.970
Vigilante	4.390	3.879	8.269	1.500	9.769

Retribución mensual

Auxiliar administrativo	18.312	8.688	27.000	3.000	30.000
Oficial administrativo 2.ª	19.774	18.226	38.000	3.000	41.000
Oficial administrativo 1.ª B	21.061	17.939	39.000	3.000	42.000
Oficial administrativo 1.ª A	21.061	20.439	41.500	6.000	47.500
Jefe de sección	20.224	21.276	41.500	6.000	47.500
Profesional oficio 1.ª	19.426	16.574	36.000	6.000	42.000

ANEXO N.º 2

HORAS EXTRAORDINARIAS

	Pesetas
Auxiliar administrativo	180
Mozos y Mozos especialistas	220
Oficial administrativo 1.ª	270
Oficial administrativo 2.ª	220
Chóferes 1.ª y 2.ª	250

COMIDAS

	Pesetas
Comidas reparto	300
Comidas almacén	250

C-863

SANIDAD
Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISION TECNICA CALIFICADORA
PROVINCIAL DE GIRONA
NOTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 61 de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969, que regula el procedimiento de las Comisiones Técnicas Calificadoras, se notifica al representante legal de la empresa Construcciones ROM, que tuvo su último domicilio en Badalona (Barcelona), desconociéndose el actual, que ante esta Comisión Técnica Calificadora Provincial se sigue expediente sobre declaración de invalidez permanente, derivada de enfermedad común, sufrida por el trabajador don Jorge Félix Tejada Tejada.

Por lo que se le comunica, como parte interesada del mismo, advirtiéndole que contra el escrito de iniciación de actuaciones de esta Comisión, formulado por la Mutualidad Laboral Construcción, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de la citada Orden de 8 de mayo de 1969, podrá, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio, formular cuantas alegaciones estime pertinentes y aportar cuantos documentos estime de interés.

Girona, 6 de marzo de 1979. — El Presidente, Manuel Castelló Gil-Dolz del Castell. C-1211

Juntas Electorales

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE ARENYS DE MAR
EDICTO

Don José de Quintana Pellicer, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Arenys de Mar,

Hago saber: Que habiéndose observado errores en los nombres de algunos de los

candidatos que figuran en las listas proclamadas por esta Junta de Zona y publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de fecha 5 de marzo, se publica el presente con objeto de hacer constar:

1.º Que en la candidatura de «Partit Socialista Unificat de Catalunya», registrada con el núm. 7, y perteneciente al municipio de Arenys de Mar, el núm. 15 de la lista es:

Carmen Barros Villa.

2.º Que en la candidatura de «Partit dels Socialistes de Catalunya» (PSC-PSOE), registrada con el núm. 9, y perteneciente al municipio de Arenys de Mar, el número 7 de la lista debe ser: José Bancells Juncá.

Y para que conste, expido el presente en Arenys de Mar, a 15 de marzo de 1979. — José de Quintana Pellicer. — El Secretario (firma ilegible). C-1340

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE VILAFRANCA DEL PENEDES

EDICTO

Don José Majó Llopart, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

Certifico: Que en sesión celebrada por la Junta Electoral de Zona el día 14 de marzo del corriente consta, entre otros acuerdos, el de subsanar los errores observados en la publicación de candidaturas de Castellví de la Marca y San Quintín de Mediona:

En cuanto a la candidatura del Castellví de la Marca, presentada por el «Partit dels Socialistes de Catalunya» en el tercer candidato, donde dice Joan Fortuny Marlés debe decir Joan Fortuny Soler.

En cuanto a la candidatura presentada en San Quintín de Mediona por la agrupación de electores «Independientes», en el candidato núm. 7, donde dice Antonio Valls Galimany debe decir Antonio Vallés Galimany.

Y para que conste y tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Barcelona, expido el presente en Vilafranca del Penedès, a 14 de marzo de 1979. — José Majó Llopart. C-1339

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE VILANOVA I LA GELTRU

EDICTO

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Vilanova i la Geltrú (Barcelona),

Hago saber: Que en sesión de esta Junta, celebrada el día nueve de marzo del corriente, se ha examinado la renuncia formulada ante la misma por el candidato Antonio Montserrat Robert (UDCA), de la candidatura de la coalición electoral «Cen-

tristes de Catalunya-UCD», del municipio de Sitges, habiéndose acordado su aceptación por encontrarla ajustada a la Ley.

Vilanova i la Geltrú, a nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Valentín de la Iglesia Duarte. C-1272

Administración
Municipal

AGUILAR DE SEGARRA

EDICTOS

Rendida por la Alcaldía la cuenta general del Presupuesto ordinario de 1978, queda la misma expuesta al público, junto con la documentación completa, durante el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan presentarse las observaciones oportunas.

Aguilar de Segarra, 3 de marzo de 1979. — El Alcalde (firma ilegible). A-2037

Confeccionada la rectificación al padrón municipal de habitantes referida al 31 de diciembre de 1978, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Aguilar de Segarra, 3 de marzo de 1979. — El Alcalde (firma ilegible). A-2038

Confeccionado el padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente al año 1979, estará expuesto durante quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que cualquier persona interesada pueda observarlo y formular las observaciones que estime pertinentes.

Aguilar de Segarra, 3 de marzo de 1979. — El Alcalde (firma ilegible). A-2039

BARCELONA

SUBASTAS

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Mallorca-Béjar, por el tipo de 1.767,155 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo a las cantidades ingresadas por los interesados en Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (VIAP).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 31,507 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 936 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Mallorca-Béjar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras